



AVANZAR CON HONESTIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO

03/2021

En San Julián, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas y treinta minutos del día 06 seis de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, en las Instalaciones del Auditorio Municipal, se realizó la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 03/2021**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Efraín Villegas Aceves
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

- III.- LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 04/2021 CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2021.
- IV.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES CON REALCIÓN A LA INICIATIVA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARÍA CONCEPCIÓN MÁRQUEZ PADILLA, PRESENTADA EN EL PUNTO SEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA 04/2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.
- V.- LA REGIDORA, C. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO HASTA POR UN MONTO DE \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)
- VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL 75% DE DESCUENTO SOBRE RECARGOS, EN EL PAGO DE LAS DIVERSAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, CON BASE EN EL DECRETO 28389/LXII/21 EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
- VII.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento para que pasara lista de asistencia a los munícipes que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 último párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Extraordinaria 03/2021
Página 2 de 12



AVANZAR CON HONESTIDAD

Estado de Jalisco, haciendo constar que asistieron a ella los Ediles: Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. María Concepción Márquez Padilla; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Miguel de la Paz Fierro; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidora, C. Noemí Oliva Morales y el C. Fernando Márquez Márquez en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 8 ocho de 11 once munícipes integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Fernando Márquez Márquez, nombre lista de asistencia a los integrantes del



AVANZAR CON HONESTIDAD

Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. María Concepción Márquez Padilla; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Miguel de la Paz Fierro; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidora, C. Noemí Oliva Morales Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar la presencia de 8 ocho ediles de los C.C. Regidores.

El Secretario del Ayuntamiento comunica que los Regidores, C. Federico Vázquez López, C. Juan José de Anda González y Fernando Zermeño Muñoz no pudieron asistir por asuntos de índole personal. Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco se solicitó se justifique la inasistencia de los Regidores. En votación económica se les preguntó si se justificaba la inasistencia, y por unanimidad de los asistentes del Ayuntamiento presentes se acordó justificar la inasistencia (8 de 8):

PRIMERO.- SE JUSTIFICA LA INASISTENCIA DE LOS REGIDORES, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ, C. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ Y C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ.

SEGUNDO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Extraordinaria 03/2021
Página 4 de 12



AVANZAR CON HONESTIDAD

**GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión Extraordinaria 03/2021. Después de la lectura del Orden del Día el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (8 de 8) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 04/2021 CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2021.

En el uso de la voz el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, pone a consideración de los integrantes del Cabildo el omitir la lectura de la mencionada acta en razón de que ésta fue previamente difundida a ellos en tiempo y forma a lo cual por unanimidad (8/8) se acordó:

ÚNICO.- SE OMITE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 04/2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIAN, JALISCO 2018 – 2021, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2021.

Acto seguido el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves somete a votación económica de la citada Acta, lo cual por unanimidad (8/8) se acordó:

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Extraordinaria 03/2021
Página 5 de 12



AVANZAR CON HONESTIDAD

ÚNICO.- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 04/2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIAN, JALISCO 2018 – 2021, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2021.

PUNTO IV. DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES CON REALCIÓN A LA INICIATIVA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARÍA CONCEPCIÓN MÁRQUEZ PADILLA, PRESENTADA EN EL PUNTO SEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA 04/2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó a la Síndico Municipal, C. María Concepción Márquez Padilla, para que desarrollara el presente punto.

En uso de la voz, la Síndico Municipal, C. María Concepción Márquez Padilla, dio lectura al dictamen final de la Comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales de fecha 30 treinta de abril del 2021, en el cual se determina, en primer punto, abrogar el reglamento del cementerio municipal El Refugio por no alcanzar a cubrir la totalidad de necesidades que demanda el lugar; y, en segundo punto, en su lugar se aprueba el Reglamento del Cementerio Municipal "El Refugio" Primera y Segunda Sección, para el municipio de San Julián, Jalisco.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, permite hacer uso de la voz a quien necesite hacerlo, a lo que ninguno de los ediles presentes solicitó hacerlo y por ende se somete a votación el punto, en el cual por unanimidad (8/8) se acordó:



AVANZAR CON HONESTIDAD

PRIMERO.- SE APRUEBA LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EL REFUGIO.

SEGUNDO.- SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL CEMENTERIO "EL REFUGIO", PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN, PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

TERCERO.- EL REGLAMENTO DEL CEMENTERIO "EL REFUGIO", PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN, PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL; LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRAMITADOS CON ANTERIORIDAD A ESTE REGLAMENTO SE RESOLVERÁN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ESTE MISMO ORDENAMIENTO.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN UN TÉRMINO DE 3 TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU APROBACIÓN, HAGA LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL NUEVO: REGLAMENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL "EL REFUGIO", PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN, PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN JALISCO.

PUNTO V.-LA REGIDORA, C. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



AVANZAR CON HONESTIDAD

HASTA POR UN MONTO DE \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó a la Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas, para que desarrollara el presente punto.

En uso de la voz, la Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas, expone que, como ha sido el caso en años anteriores en esta ocasión, se solicita presupuesto al ayuntamiento para hacer llegar un pequeño detalle consistente en un sobre de piel, tamaño carta y personalizado, a cada docente del municipio a manera de reconocimiento del día del maestro (15 de mayo). En este contexto presenta tres diferentes cotizaciones, de entre las cuales se eligió la que ofrece los precios más bajos, resultando de ello la cantidad de \$30,143.76 (treinta mil ciento cuarenta y tres pesos 76/100 M.N.) el cual ya lleva el IVA incluido, por 183 ciento ochenta y tres sobres personalizados, de la empresa llamada "Originales Jasua".

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, permite hacer uso de la voz a quien necesite hacerlo, a lo que ninguno de los ediles presentes solicitó hacerlo y por ende se somete a votación el punto, en el cual por unanimidad (8/8) se acordó:

ÚINCO.- SE DECLARA APROBADO EL GASTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO 2021, HASTA POR UN MONTO DE \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)



AVANZAR CON HONESTIDAD

PUNTO VI.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL 75% DE DESCUENTO SOBRE RECARGOS, EN EL PAGO DE LAS DIVERSAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, CON BASE EN EL DECRETO 28389/LXII/21 EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó Al Director de Catastro, C. Gregorio Becerra Moreno, para que desarrollara el presente punto.

En uso de la voz, el Director de Catastro, C. Gregorio Becerra Moreno, explica que el decreto del cual desprende el punto versa en relación al contexto que se vive en Jalisco a consecuencia de la Pandemia Covid y por ello se les pide a los 125 ayuntamientos de Jalisco consideren hacer el 75% de descuento en los recargos de las diversas contribuciones municipales como lo son el impuesto predial y el pago del agua, en el caso de San Julián, para apoyar la economía de los ciudadanos.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, permite hacer uso de la voz a quien necesite hacerlo, a lo que ninguno de los ediles presentes solicitó hacerlo y por ende se somete a votación el punto, en el cual por unanimidad (8/8) se acordó:

PRIMERO.- SE AUTORIZA REALIZAR EL 75% (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) DE DESCUENTO SOBRE RECARGOS POR IMPUESTO PREDIAL, CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL DECRETO NO.28389/LXII/21 EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2021.

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Extraordinaria 03/2021
Página 9 de 12

Efraín Villegas
Gregorio Becerra Moreno
Efraín Villegas
Gregorio Becerra Moreno

Gregorio Becerra Moreno
Efraín Villegas
Ramón Márquez



AVANZAR CON HONESTIDAD

SEGUNDO.- SE AUTORIZA REALIZAR EL 75% (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) DE DESCUENTO SOBRE RECARGOS POR IMPUESTO DEL SERVICIO PRESTADO POR SAPAJ, CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL DECRETO NO.28389/LXII/21 EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2021.

PUNTOVII.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves: "No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos del 06 seis de mayo de 2021 dos mil veintiuno".

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Extraordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.



Presidente Municipal
C. Efraín Villegas Aceves





Síndico Municipal
C. María Concepción Márquez Padilla



AVANZAR CON HONESTIDAD

Regidor

C. Miguel de la Paz Fierro

Regidora

C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas

Regidora

C. Erika Elizabeth López Zermeño

Regidora

C. Raquel Pérez Gutiérrez

Regidor

C. Arturo Cruz Hernández



AVANZAR CON HONESTIDAD

Regidora

C. Noemí Oliva Morales

Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

C. Fernando Márquez Márquez.